

**. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

MANIFESTACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PROYECTO ALTAMIRA Y APOYO A LAS REIVINDICACIONES DEL GOBIERNO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0316]

**Escrito inicial.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0316, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a manifestación del compromiso con el Proyecto Altamira y apoyo a las reivindicaciones del Gobierno para desarrollar el proyecto y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0316]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Proyecto Altamira es un Campus Tecnológico de Centros de Datos que el grupo Stoneshield Capital quiere desarrollar en Cantabria. Será uno de los más grandes y avanzados de Europa, y supondrá una inversión de más de 3.600 millones de euros (la cuarta parte de nuestro PIB aproximadamente), la mayor inversión empresarial de la historia de Cantabria.

Se prevé la creación de 1.500 nuevos puestos de trabajo durante la fase de desarrollo del proyecto y más de 1.450 puestos de trabajo en la etapa operativa, de los cuales 350 serán directos y 1.100 indirectos. Es un proyecto capaz de atraer a Cantabria empresas de primer nivel (como Meta, Google o Amazon), y se desarrollará en tres fases, necesitando la primera de ellas una potencia de 100 MW, hasta llegar a 500 MW en la tercera fase.

Por ello, es imprescindible una infraestructura que haga posible dicho suministro de energía eléctrica para este proyecto. El Gobierno de Cantabria ha solicitado a quien tiene la competencia para ello, es decir, el Gobierno de España, su inclusión en la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030.

La solución técnica propuesta por el Gobierno de Cantabria, avalada por la Universidad de Cantabria y aceptada por los técnicos del Ministerio y de Red Eléctrica Española sería la construcción de dos nuevas posiciones en la subestación de Penagos, que es un nudo eléctrico robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía. Una solución que no supone ningún gasto de ejecución al Sistema Eléctrico Español, ya que lo asume el promotor.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente;

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su compromiso con el Proyecto Altamira y apoya las reivindicaciones del Gobierno de Cantabria ante el Gobierno de España que sean necesarias para desarrollar dicho proyecto.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a incluir en la fase de alegaciones de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030 las infraestructuras eléctricas necesarias para llevar a cabo el Proyecto Altamira."

En Santander, a 10 de octubre de 2025

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."